



DECRETO EXENTO N° 625 /
PUCÓN,
04 MAR 2022

VISTOS:

1. Ley N° 21.395, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2022, publicada con fecha el 15 de diciembre de 2021.
2. El Decreto Exento N° 3412 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. El Decreto N° 3413 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2022.
4. El Decreto Exento N°0016 de fecha 06 de enero del 2022, que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Director de Recurso Humano el Sr. Ignacio Quiroz Arrau
5. El Decreto N° 0322 de fecha 02 de febrero de 2022, que establece nueva estructura de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón.
6. La Sesión Extraordinaria N°0012 de fecha 01 de febrero de 2022, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificaciones presupuestarias N°0002 con fecha 27 de enero de 2022 y N°0003 con fecha 28 de enero de 2022, correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Pucón
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
AUMENTO DE INGRESOS			
05	03	De otras entidades Publicas	90.630
		Total Aumento de Ingresos	90.630

AUMENTO DE GASTOS			
21	01	Personal de Planta	11.800
21	02	Personal a Contrata	3.825
21	03	Otras Remuneraciones	66.801
22	04	Materiales de uso o consumo	204
22	09	Arriendos	8.000
		Total Aumento de Gastos	90.630

Anótese, comuníquese y archívese.
"Por orden del Sr. Alcalde"

